



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 39 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180034900	Ordinario	Elkin Omar Almanza Romero	Rafael Miguel Martelo Cassab, Betty Luz Causil Arrieta	12/04/2021	Auto Requiere - Auto Tiene Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Accionados. Ordena Remitir Al Apoderado Judicial Del Actor Edicto Emplazatorio Para Su Publicación.
23001310500220180010300	Ordinario	Lelys Del Socorro Lopez Salgado	Iac Gpp Saludcoop Corporacion Ips Saludcoop En Liquidacion, Iac Gpp Saludcoop Y Otros, Estudio E Inversiones Medicas S.A (Esimed S.A)	12/04/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Requerir A La Parte Accionante. Concede 5 Dias Para Aportar Constancia De Edicto Emplazatorio.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

2ebffd82-3853-4b36-ae89-736b6496b0d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 39 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180039600	Ordinario	Libardo Escobar Guevara Y Otro	Union Temporal Ronda Norte	12/04/2021	Auto Ordena - Auto Tiene Por Reformada La Demanda. Incluye Nuevos Demandados. Ordena A Los Demandados Que Con La Contestacion De Demanda Aporten Documentos. Ordena Publicacion Edicto Emplazatorio. Designa Cuador Ad Litem Para Leonardo Jalil Ordosgoitia. Ordena Publicaciones De Edicto Emplazatorio. Ordena Emplazar A Herederos Determinados E Indeterminados Del Fallecido Libardo Escobar Guevara.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

2ebffd82-3853-4b36-ae89-736b6496b0d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 39 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210004800	Ordinario	Lira Nicolasa Esquivel Cuello	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Correr Traslado De La Demanda A Los Accionados. Reconoce Al Dr. Daniel Reyes Como Apoderado Judicial De La Aprte Actora. Ordena Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado.
23001310500220180035300	Ordinario	Rafael Augusto Lambertino Novoa	Propiedad Horizontal Portal De Las Palmeras	12/04/2021	Auto Ordena - Auto Acepta Renuncia Poder Apoderado Judicial Parte Actora.
23001310500220180034200	Ordinario	Rosa Cecilia Ocampo Mestra	Propiedad Horizontal Portal De Las Palmeras	12/04/2021	Auto Ordena - Auto Acepta Renuncia De Poder De Apoderado Judicial Del Actor.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

2ebffd82-3853-4b36-ae89-736b6496b0d8